

## MIBGAS Y OMIE COMIENZAN LAS PRUEBAS DE LA PLATAFORMA DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA IBÉRICA (IIP) PARA LOS MERCADOS DE ELECTRICIDAD Y GAS, QUE COMENZARÁ A OPERAR EL 1 DE ENERO DE 2021

Madrid, 4 de diciembre de 2020.- MIBGAS y OMIE han finalizado los trabajos de desarrollo de la Plataforma de Información Privilegiada Ibérica que permitirá a los agentes del mercado ibérico, tanto del sector de la electricidad como del gas, el cumplimiento de las obligaciones que se establecen en el artículo 4 del Reglamento europeo sobre la integridad y la transparencia del mercado mayorista de energía.

### WEBINAR INFORMATIVO

Se va a realizar un webinar informativo con los agentes interesados para explicar el funcionamiento de la plataforma, tanto el envío de la información a través de los webs privados de OMIE y MIBGAS, como la visualización de la misma en el web público desarrollado. Este webinar tendrá lugar el 15/12/2020 a las 11h y se impartirá online, con una duración aproximada de una hora y media. Más adelante les facilitaremos los detalles.

### PRUEBAS CON AGENTES

Está previsto que las pruebas con los agentes se realicen del 14 al 18 de diciembre ambos días incluidos, periodo en el cual habrá personal disponible para atender las consultas de los agentes.

#### Detalles técnicos para las pruebas

Para los agentes interesados en comenzar las pruebas de manera no formal antes de la fecha prevista se indican a continuación las URLs de los diferentes servicios.

- Parte privada (envío de información por parte de los Agentes de Mercado):
  - <https://www.preprod.market.mibgas.es> (envío de mensajes por pantalla y por fichero).
  - Endpoint WWSS para el envío de mensajes UMM:  
<https://www.preprod.market.mibgas.es/jsiom/webServices/SIOMServiceRouter>
  - Nueva consulta **Mensajes UMM**: 5232.
- Parte pública (consulta de datos pública):
  - Web público: <https://umm.mibgas.es/>
  - RSS Feeds: <https://umm.mibgas.es/feeds/gas>

El envío de mensajes se realiza de forma firmada en la Plataforma de Registro y consultas. El funcionamiento es análogo al ya existente, tanto en el envío de información (pantalla, fichero, WWSS) como en la consulta.

Adjunto a este comunicado, se envían los esquemas (XSD) necesarios y los WSDL (definición de servicios web) para el intercambio de información. Estos esquemas se han desarrollado en base al [Manual of Procedures](#) publicado por ACER.

Se recuerda que la Plataforma de Información Privilegiada Ibérica no tendrá coste, siendo necesaria solamente la firma del contrato que establece las condiciones de uso.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración.

**MIBGAS**

Dirección de Comunicación y Personas  
T (+34) 91 268 2604  
[comunicacion@mibgas.es](mailto:comunicacion@mibgas.es)

**OMIE**

Dirección de Seguimiento de Mercado  
T (+34) 91 659 89 00  
[seguimientomercado@omie.es](mailto:seguimientomercado@omie.es)